

**REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**



La Casa Real de España y el Reino de Jerusalén

Por

José Luis Sampedro y Escolar

Académico de Número

MADRID
MMV



La Casa Real de España y el Reino de Jerusalén

La Constitución española de 1978 dispone que el Jefe del Estado ostentará el título de Rey de España y podrá también utilizar los otros títulos unidos históricamente a la Corona. Uno de estos es el de Rey de Jerusalén.

Cuando los cruzados, que acababan de tomar la Ciudad Santa a los musulmanes, eligen a Godofredo de Buillon como soberano, en 1099, fundan el reino de Jerusalén, que perdurará hasta 1291, cuando San Juan de Acre cae en poder sarraceno. A Godofredo, que se negó a ceñir corona de oro donde Cristo la llevara de espinas¹, le sucedió (1100) su hermano Balduino I, y, a la muerte de éste, hacia 1119, su pariente, Balduino II de Rethel. Muerto sin hijos varones en 1131, recibió la sucesión su hija Melisenda, casada con el conde Fulco V de Anjou, que la transmitió a sus hijos, Balduino III (1143-1163) y Amalarico I (1163-1174). Hasta 1185 reinó Balduino IV, hijo del anterior, al que sucedió Balduino V de Montferrato, hijo de su hermana Sibila (1185 y 1186). Un periodo de inestabilidad se inicia entonces, motivado por las rencillas entre Sibila de Jerusalén, su hermana Isabel, y los sucesivos maridos de ambas. Sibila y su segundo esposo, Guido de Lusignan, reinan desde 1186 hasta 1190. Isabel es reconocida por Reina en 1192, junto a su tercer marido, Enrique de Champagne y, viuda en 1197, la Reina contrae cuartas nupcias con Amalarico de Lusignan, Rey de Chipre. Muerta Isabel en 1206, María, su hija nacida del matrimonio con Conrado de Montferrato, se titula Reina de Jerusalén hasta su muerte (1212); de su matrimonio con Enrique de Brienne, Regente del Imperio Latino de Constantinopla, nace Yolanda, esposa (1225) del Emperador Federico II, Rey de Sicilia, y madre de Conrado IV, Rey de Alemania, de Sicilia y de Jerusalén hasta su muerte en 1254.

Por otra parte, Alicia de Champagne, hija de la reina Isabel y de su marido, el antes mencionado Enrique de Champagne, a su vez viuda de Hugo I de Chipre, fue reconocida reina de Jerusalén, o de lo que quedaba del antiguo reino, en 1240. Esta soberanía de facto fue transmitida a sus descendientes, los reyes de Chipre.

¹ El Rey San Luis IX de Francia volvió a su reino de las Cruzadas portando lo que él creía firmemente que era la corona de espinas de Jesucristo, e hizo construir en París la Santa Capilla, una de las joyas más hermosas del gótico, cuyas vidrieras la configuran como un enorme joyero para custodiar tan preciada reliquia.



Es decir, los reyes de Sicilia ostentaban el título de pretensión sin soberanía efectiva territorial y los de Chipre lo hicieron efectiva, aunque ilegítimamente, hasta 1291.

El hijo de Conrado IV, Conradino, Rey de Sicilia y Jerusalén, se enfrenta con el Papa y éste otorga sus reinos, en 1265, a Carlos de Anjou, hermano de Luis IX de Francia. Conradino es vencido y muerto en 1268. A partir de este momento, la titularidad del Reino va unida a la de Sicilia Continental (luego llamado reino de Nápoles). El Rey Carlos II de Nápoles casa con María, hija de Esteban V de Hungría y sus descendientes, divididos en dos ramas, ostentan los títulos de Nápoles, Jerusalén y Hungría, que se reúnen en 1385 en Carlos III de Nápoles, cuya hija, Juana II, última de su estirpe, reina desde 1414, deja sus derechos a Alfonso V de Aragón, Rey en 1435, a quien heredan Fernando I y Fernando II, expulsado del Reino por los franceses, vencidos, a su vez, en 1502, por los aragoneses, vinculándose desde ese momento la Corona de Nápoles y Jerusalén a la Corona de España.

Además de la Casa Real española, otros Jefes de Dinastías europeas dicen ostentar la pretensión del reino de Jerusalén: los Saboya, herederos de los Lusignan de Chipre, los Borbón de las Dos Sicilias, por la vinculación territorial de Jerusalén al reino de Nápoles, y los Habsburgo, quienes, por una parte, recogen la pretensión de Carlos VI a la Corona de España y a toda la titulación de nuestros reyes (incluyendo Jerusalén) y, por otra parte, alegan sus derechos a la Corona de Hungría para justificar nuevamente su titulación hierosolimitana; pero, durante su visita a España, y en la cena de gala celebrada en el palacio Real de Madrid, el propio Presidente de Israel recordó que Don Juan Carlos I ostentaba el título de Rey de Jerusalén.



Como recuerdo de esta pretensión histórica, los Monarcas españoles incluyeron en diferentes momentos de la Historia, las armas del Reino de Jerusalén – una cruz patada de oro (a veces de gules) sobre fondo de plata- en las llamadas Armas Grandes, cuya representación agradecemos a D. Eduardo García Penacho y Osset.